

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21713 *Orden JUS/1264/2022, de 30 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Valdemar de Bracamonte, a favor de don Hipólito Sanchiz y Alcaraz.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Valdemar de Bracamonte, a favor de don Hipólito Sanchiz y Alcaraz, por cesión de su padre, don Hipólito Sanchiz y Álvarez de Toledo.

Madrid, 30 de noviembre de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.